

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Régimen de Emisor Frecuente (reglamentado por las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase S por

v/n. u\$s 65.000.000,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: PQCSO

Dólar MEP: PQCSD

Cable: PQCSC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 6.02.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2025.

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.